

APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNIICIPALIDAD
DE RECOLETA, SOBRE PERFECCIONAMIENTO
DOCENTE EN PROGRAMAS DE SEXUALIDAD
AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

DECRETO EXENTO N° 3326 /

RECOLETA, 24 AGO. 2012

VISTOS:

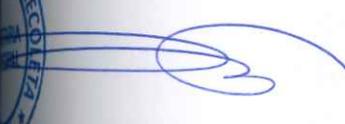
1. Las resoluciones Exentas N° 4441 y N° 5506, ambas del Ministerio de Educación, año 2011, que aprobaron bases administrativas para presentar propuestas sobre perfeccionamiento docente en programas de sexualidad, afectividad y género.
2. El convenio de fecha 02 de diciembre de 2011 suscrito entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Recoleta.

DECRETO:

APRUÉBESE en todos sus términos el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Recoleta, de fecha 02 de diciembre de 2011, destinado a perfeccionamiento docente en los programas de sexualidad afectividad y género que beneficiará a los establecimientos educacionales municipalizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/CSH/RSP/cmm

